



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Signature]
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 25 NOV. 2022

FOLIO

Nº 004534

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar al Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, al agente **Marina Betania ARIAS**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 14 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículo 111º de la Ley 14.656_ en la Escuela Pedagógica Municipal "Las Algarrobas", extensión de la Escuela Municipal Nº 1 El Rincón, de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 7), Personal Obrero/Servicio, categoría 1, a la agente **Marina Betania ARIAS**, DNI. 38.307.958.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata